

Código de Conducta



Índice

1. Introducción	04
2. Nuestros valores y principios éticos relacionados	05
2.1. La vida en primer lugar	06
2.1.1. Seguridad en todos los aspectos	
2.1.2. Nuestra salud en el trabajo	
2.2. Respetar nuestro planeta y las comunidades	07
2.2.1. Cuidado del medio ambiente	
2.2.2. Nuestra relación con la sociedad	
2.2.3. Respeto a los Derechos Humanos	
2.3. Valorar quién hace nuestra empresa	09
2.3.1. Entorno de trabajo inclusivo	
2.3.2. Relaciones saludables y constructivas	
2.4. Actuar con integridad	10
2.4.1. Actuar sin conflicto de intereses	
2.4.2. Responsabilidad por nuestra información y nuestros activos	
2.4.3. Intolerancia a la corrupción o a cualquier ventaja indebida	
2.4.4. Competencia leal y negocios responsables	
2.4.5. Representación de nuestra empresa	
2.4.6. Regalos y hospitalidad	
2.4.7. Nuestros proveedores	
2.5. Hacer que suceda	13
2.5.1. Resultados responsables y sostenibles	
2.5.2. Gestión de riesgos y controles internos	
2.5.3. Legalidad, formalidad Y transparencia	
3. Gestión del Código de Conducta	14
3.1. ¿Quién debería seguirlo?	
3.2. ¿Cómo debemos aplicar?	
3.3. Preguntas	
3.4. Canal de Denuncias	
3.5. Gestión de desviaciones de conducta	
4. Glosario	17
5. Término de conocimiento y compromiso	19

Existimos para mejorar vidas y transformar el futuro. **Juntos.**

La **ética y la integridad** son pilares fundamentales de nuestra empresa.

La ética guía nuestras decisiones diarias. Para nosotros actuar éticamente significa hacer lo correcto, considerando siempre el impacto de cada decisión en nuestra sociedad y el medio ambiente.

La integridad es la base de la confianza que queremos construir con nuestros socios, inversores y las comunidades donde estamos presentes. Ganar y mantener esta confianza requiere transparencia, honestidad y un compromiso inquebrantable con nuestros valores.

En Vale creemos que actuar correcta y responsablemente es esencial para construir un futuro sustentable.

Nuestro Código de Conducta nos guía en este viaje. Este documento establece nuestros principios éticos y nos ayuda a tomar decisiones alineadas con nuestros valores.

Tomar decisiones correctas no es sólo una responsabilidad individual, es también un deber colectivo. Cada decisión que tomamos refleja quiénes somos como individuos y como organización.

Juntos, podemos crear un entorno de trabajo ético y honesto, fortaleciendo nuestra reputación y contribuyendo a nuestro crecimiento sustentable y desarrollo comunitario.

El futuro que queremos construir comienza con las decisiones que tomamos hoy. Pongamos en práctica nuestros valores y principios éticos, haciendo lo correcto. Juntos, transformando la minería.



Daniel André Stieler
Presidente del Consejo de
Administración de Vale



Gustavo Pimenta
Presidente de Vale

Introducción

El **Código de Conducta** de Vale es un documento que reúne los principios fundamentales que deben guiar nuestras actitudes y decisiones diarias, apoyando nuestra cultura y el propósito de nuestro negocio.

Guiados por estos valores y principios, se nos anima a aprender y practicar siempre los comportamientos clave esperados a diario: obsesión por la seguridad y la gestión de riesgos; diálogo abierto y transparente; empoderamiento con compromiso; sentimiento de propiedad; escucha activa y compromiso con la sociedad.



Nuestros valores:

La vida en primer lugar. Respetar nuestro planeta y las comunidades. Valorar a quienes integran nuestra empresa. Actuar con integridad. Hacer que suceda.

Nuestros valores se desglosaron en principios que guían nuestro camino para que Vale siga siendo una empresa ética, en continua evolución de manera sostenible, eficiente e innovadora.



Nuestro propósito:

Existimos para mejorar vidas y transformar el futuro. Juntos.

Creemos que la minería es fundamental para el desarrollo del mundo y servimos a la sociedad generando prosperidad para todos y cuidando el planeta. Por lo tanto, existimos para mejorar vidas y transformar el futuro. Juntos.



2. Nuestros valores y principios éticos relacionados

2.1. La vida en primer lugar

2.1.1. Seguridad en todos los aspectos

La seguridad es un principio innegociable para nuestra empresa y es un requisito previo para el desempeño de nuestras actividades. Reconocemos que nuestras decisiones pueden afectar la vida de las personas dentro y fuera de Vale, por eso siempre ponemos a las personas en el centro de nuestras decisiones.

Adoptamos estándares que nos permiten actuar con disciplina operativa y planificar y ejecutar nuestras actividades de manera ética, responsable y segura. Esto lo hacemos practicando nuestros Comportamientos Clave y utilizando nuestro Modelo de Gestión, el VPS (Sistema de Producción Vale), que promueve la gestión rutinaria de manera eficiente, en busca de la excelencia operativa.

Para nosotros, anteponer la vida significa actuar éticamente, afrontar nuestros fracasos de forma transparente, profesional e inmediata. Por ello, reportamos, tratamos y aprendemos de los eventos y condiciones inseguras que identificamos, siempre con el objetivo de evitar que vuelvan a ocurrir.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política do Modelo de Gestão Vale – VPS \(POL-0035-G\)](#) →

[Política de Segurança de Barragens e de Estruturas Geotécnicas de Mineração \(POL-0037-G\)](#) →



Acervo interno Vale

2.1.2. Nuestra salud en el trabajo

Creemos que todos tienen derecho a un ambiente seguro y saludable. Estamos siempre buscando las mejores prácticas del mercado, para promover un ambiente de trabajo inclusivo, saludable y seguro, en todos sus aspectos.

Adoptamos y monitoreamos continuamente soluciones, incluidas las tecnológicas, para identificar, gestionar, reducir y eliminar la exposición de las personas a riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo.

Buscamos promover la salud integral, incluyendo los pilares físico, mental y social, contribuyendo a la calidad de vida de las personas que forman parte de Vale.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Pessoas \(POL-0014-G\)](#) →





2.2. Respetar nuestro planeta y las comunidades

2.2.1 Cuidado del medio ambiente

Respetamos la naturaleza y somos conscientes de la importancia y el contexto global de conservar las fuentes de recursos naturales.

En este sentido, asumimos compromisos claros y formales respecto de nuestras prácticas operativas, gestionando los impactos socioambientales asociados a nuestras actividades a través de adecuadas medidas de control, mitigación y compensación. Buscamos contribuir a un futuro más sostenible y a una transición energética, desempeñando un papel importante en la descarbonización global y trabajando para evolucionar en la generación de valor para la sociedad.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Sustentabilidade \(POL-0019-G\)](#) →

[Política de Mudanças Climáticas \(POL-0012-G\)](#) →

[Política de Água e Recursos Hídricos \(POL-0032-G\)](#) →

[Política de Gestão de Resíduos Mineró-Metalúrgicos \(POL-0040-G\)](#) →

[Política de Segurança de Barragens e de Estruturas Geotécnicas de Mineração \(POL-0037-G\)](#) →

2.2.2 Nuestra relación con la sociedad

Gestionamos responsablemente los riesgos e impactos asociados a nuestras operaciones y buscamos contribuir al desarrollo de los territorios donde estamos presentes, respetando y considerando los aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos.

Nuestras acciones hacia la sociedad ocurren a través de la construcción de interacciones de respeto y confianza, basadas en los principios de ética e integridad, que favorecen la participación libre e igualitaria de las personas de buena fe y promueven alianzas intersectoriales.

MÁS INFORMACIÓN:

[Relato Integrado](#) →

[Política de Sustentabilidade \(POL-0019-G\)](#) →

[Política de Dispêndios Externos Socioambientais e Institucionais \(POL-0024-G\)](#) →

[Política de Segurança de Barragens e de Estruturas Geotécnicas de Mineração \(POL-0037-G\)](#) →



2.2.3 Respeto a los Derechos Humanos

Estamos comprometidos a respetar y promover los Derechos Humanos, prevenir posibles impactos adversos y, cuando sea necesario, mitigarlos y remediarlos en el desarrollo de nuestras actividades, en nuestras alianzas y en toda nuestra cadena de valor, a través del compromiso con nuestras partes interesadas.

Nuestras operaciones y gestión están ancladas en principios y estándares internacionales, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y la legislación de cada país en el que operamos.

Alentamos a las personas empleadas y contratadas, así como a los representantes de las comunidades en las que operamos, a denunciar situaciones en las que no se respetan los Derechos Humanos. Para ello, ponemos a su disposición un [Canal de Denuncias](#) para su registro e investigación.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Derechos Humanos \(POL-0005-G\)](#) →

[Guía de Derechos Humanos](#) →



2.3. Valorar quién hace nuestra empresa



2.3.1 Entorno de trabajo inclusivo

Valoramos la diversidad y promovemos un entorno inclusivo. Invertimos en el desarrollo constante de nuestros empleados, porque creemos que el crecimiento de Vale está vinculado al crecimiento de quienes participan diariamente en la construcción de nuestro negocio. Reconocemos y damos oportunidades por igual a todas las personas.

Buscamos asegurar que todas las personas sean respetadas y tengan la oportunidad de desarrollar su potencial, independientemente de sus diferencias culturales o ideológicas, condición de discapacidad, género, color, etnia, nacionalidad, origen, convicciones políticas, creencias religiosas, edad, estado civil, condición de afiliación sindical, clase social, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición. Estamos comprometidos a crear un ambiente de respeto y diálogo, en el que las personas puedan verdaderamente ser quienes son.

No toleramos ninguna forma de prejuicio, discriminación, acoso moral o sexual, ni situaciones de violencia, humillación, intimidación, exposición al ridículo, hostilidad o vergüenza. Alentamos a que circunstancias como éstas se informen en nuestro Canal de Denuncias.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Diversidade e Inclusão \(POL-0036-G\)](#) →

[Canal de Denúncias](#) →

2.3.2 Relaciones saludables y constructivas

Formamos nuestro ambiente de trabajo basado en relaciones de respeto mutuo, ética e integridad.

Sabemos que cada persona es única, como también lo es el contexto en el que se inserta diariamente. Por ello, buscamos reconocer y considerar estas singularidades antes de tomar cualquier decisión que pueda afectar a nuestros empleados.

Buscamos practicar la escucha activa y valoramos expresar opiniones y puntos de vista diferentes. Creemos que la seguridad psicológica es fundamental para construir relaciones de confianza y para la práctica constante del diálogo abierto y transparente. Actuamos con madurez y respeto ante las contradicciones, aprendiendo constantemente. Bajo ninguna circunstancia tomaremos represalias contra expresiones de desacuerdo.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Pessoas \(POL-0014-G\)](#) →

[Política de Diversidade e Inclusão \(POL-0036-G\)](#) →



2.4. Actuar con integridad

2.4.1 Actuar sin conflicto de intereses

Los conflictos de intereses ocurren cuando las actividades o relaciones de una persona afectan su capacidad para tomar decisiones objetivas e imparciales que involucran a nuestra empresa, independientemente de si existen beneficios o pérdidas para Vale.

MÁS INFORMACIÓN:

Política Anticorrupção (POL-0016-G) →

Política de Transações com Partes Relacionadas e Conflito de Interesses (POL-0017-G) →

Siempre debemos actuar con integridad y transparencia. Por lo tanto, cualquier conflicto de intereses debe informarse tan pronto como se identifique.

Repudiamos cualquier acción, influencia o decisión motivada por intereses que no sean exclusivos y legítimos de Vale.

2.4.2 Responsabilidad por nuestra información y nuestros activos

Somos responsables de los activos de Vale, que incluyen equipos, materiales e informaciones, ya sean impresas o digitales. Cuidar el correcto acceso y el mantenimiento seguro de esta información y de nuestros activos es parte de nuestra ética empresarial. Para ello sólo utilizamos software y equipos aprobados por las áreas responsables.

Sabemos que el acceso a la información forma parte de nuestras funciones diarias y es un importante diferenciador competitivo para nuestra empresa. Por lo tanto, todos y cada uno de los datos producidos durante nuestras actividades – ya sean confidenciales, restringidos, para uso interno o público – son propiedad de Vale, y clasificar correctamente la información de acuerdo con nuestras normas internas es deber de todas las personas que trabajan en nuestra compañía. El deber de confidencialidad y diligencia debe ser aún mayor cuando las informaciones procesadas son consideradas competitivamente sensibles o privilegiadas de acuerdo con las normas internas de Vale y la legislación aplicable.

Llevamos a cabo nuestras actividades de conformidad con la legislación aplicable sobre privacidad y protección de datos personales en las áreas en las que operamos. Para ello, contamos con normas, estándares metodológicos y herramientas que buscan garantizar la protección de los datos personales tratados en Vale y, de esta manera, prevenir la ocurrencia de incidentes y violaciones a la privacidad.

MÁS INFORMACIÓN:

Política de Defesa da Concorrência (POL-0015-G) →

Política de Divulgação de Informações e de Negociação de Valores Mobiliários (POL-0030-G) →



Política de Segurança da Informação (POL-0007-G) →

2.4.3 Intolerancia a la corrupción o a cualquier ventaja indebida

Sabemos que la corrupción ocurre cuando alguien da, promete, ofrece o autoriza favores o Algo de Valor, directa o indirectamente, para influir en una decisión, obtener una ventaja indebida u obtener o mantener negocios, lo cual puede ocurrir en el ámbito público o privado.

Además de ser un acto ilegal y poco ético, sujeto a responsabilidad penal, la corrupción tiene graves consecuencias para la empresa y la sociedad. Vale tiene tolerancia cero con el soborno y la corrupción y no protege a nadie que utilice esta práctica, ya sea una persona que sea parte de Vale o un Tercero.

Contamos con un Programa de Ética y Cumplimiento, con gobernanza, lineamientos y reglas anticorrupción claras, que incluye acciones periódicas de capacitación, seguimiento y gestión de consecuencias, asegurando la no obstrucción de cualquier actividad de inspección relacionada con este tema.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política Anticorrupção \(POL-0016-G\)](#) →



2.4.4 Competencia leal y negocios responsables

Creemos que la libre competencia es la única forma de hacer negocios.

Estamos comprometidos a cumplir con las normas y regulaciones antimonopolio, sanciones internacionales y controles de exportación implementados por diferentes países y organizaciones internacionales.

Actuamos con integridad y promovemos un ambiente de negocios libre de fraude, lavado de dinero, conductas ilícitas, incluidas conductas anticompetitivas y manipulación de cualquier tipo, ya sea en licitaciones o contratos con el sector público o privado.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Defesa da Concorrência \(POL-0015-G\)](#) →

[Política Anticorrupção \(POL-0016-G\)](#) →

[Política de Sanções e Controles de Exportação \(POL-0025-G\)](#) →

2.4.5 Representación de nuestra empresa

Vale está representada institucionalmente por empleados y Administradores que interactúan con Interlocutores Externos. Creemos que el respeto mutuo y la coherencia con nuestros Valores son la base de estas relaciones, independientemente de la ubicación y la situación.

Las interacciones con los Interlocutores Externos deben realizarse siempre de manera ética y profesional, de acuerdo con las leyes aplicables y las normas internas de nuestra empresa.

No hay lugar para conflictos de intereses, mal uso de la información, corrupción o prácticas anticompetitivas en nuestras representaciones.

MÁS INFORMACIÓN:

[International and Governmental Relations Policy \(POL-0044-G\)](#) →



2.4.6 Regalos y hospitalidad

Fomentamos la construcción de buenas relaciones con nuestros diversos Interlocutores Externos. No se fomenta el intercambio de obsequios y atenciones, pero se permite en contextos culturales o en la celebración de alianzas institucionales. Este intercambio nunca puede utilizarse para influir en decisiones u obtener ventajas indebidas, y nunca debe realizarse en efectivo o equivalentes de efectivo, como vales o tarjetas de regalo.

Además, deberá: (a) tener carácter exclusivamente institucional (nunca empresarial); (b) ocurrir de manera transparente; (c) no tener ningún tipo de conflicto de intereses; y (d) respetar las normas internas sobre esta materia.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política Anticorrupção \(POL-0016-G\)](#)



2.4.7 Nuestros proveedores

Necesitamos ser coherentes con nuestros valores y practicarlos diariamente en todos los aspectos de nuestro negocio, incluida la elección y las relaciones con nuestros Proveedores.

Nuestras relaciones con Proveedores, quienes forman parte de nuestra cadena de valor, están guiadas por la buena fe, la honestidad, la ética y la transparencia, el respeto a los Derechos Humanos, buscando contribuir positivamente al desarrollo económico y social de las regiones en las que operamos.

MÁS INFORMACIÓN:

[Princípios de Conduta para Terceiros](#)



2.5. Hacer que suceda

2.5.1 Resultados responsables y sostenibles

Buscamos resultados que estén siempre alineados con nuestros valores. Trabajamos para ser reconocidos como una empresa socialmente responsable y sustentable.

Confiamos en las personas y tenemos un modelo de gobernanza que deja claro lo que se espera de cada persona que forma parte de Vale. Necesitamos reflexionar antes de actuar y siempre debemos informar de cualquier fallo o error que se produzca. Este comportamiento es parte de nuestra madurez y de nuestra evolución.

MÁS INFORMACIÓN:

[Relato Integrado](#)



2.5.2 Gestión de riesgos y controles internos

Reconocemos los riesgos de nuestro negocio y mantenemos una estructura de gobierno formal destinada a prevenir y mitigar dichos riesgos, en sus diversas dimensiones y orígenes.

Esta estructura se basa en el modelo de Líneas de Defensa, con una clara definición de roles y responsabilidades, además de un seguimiento periódico, que nos permite tener una visión de los principales riesgos y de la efectividad de nuestros controles críticos.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Gestão de Riscos \(POL-0009-G\)](#)



2.5.3 Legalidad, formalidad Y transparencia

Cumplimos con las leyes de los países donde operamos. Mantenemos un sistema organizado de registros formales de nuestras actividades y resultados, que siguen leyes, regulaciones, principios y estándares nacionales e internacionales y que son auditados e inspeccionados.

Interactuamos periódicamente con nuestros Interlocutores Externos. En Vale no hay lugar para actividades informales, encubiertas u ocultas.

Estamos comprometidos con la transparencia y claridad respecto de nuestros valores, principios, lineamientos y gobernanza. Compartimos información pública y actualizaciones periódicas en nuestro sitio web.

MÁS INFORMACIÓN:

[Relato Integrado](#)



[Política de Conformidade Fiscal \(POL-0046-G\)](#)



[Política de Divulgação de Informações e de Negociação de Valores Mobiliários \(POL-0030-G\)](#)



13





3. Gestión del Código de Conducta



El **Código de Conducta** forma parte del **Programa de Ética y Cumplimiento** de Vale. Los lineamientos de este documento son evaluados y aprobados por el Directorio, previa propuesta del Comité Ejecutivo y recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos.

Este documento deberá ser revisado en un plazo máximo de 5 (cinco) años o cuando sea necesario, con el fin de mantener actualizado su contenido.

3.1. ¿Quién debería seguirlo?

El Código de Conducta se aplica a Vale y sus subsidiarias, en Brasil y otros países, empleados, miembros del Personal Gerencial Clave, pasantes y cualquier persona que actúe en nombre de Vale o sus empresas controladas.

Al mismo tiempo, buscamos fomentar la adopción de los principios de este Código de Conducta en todas las empresas en las que tenemos alguna participación accionaria.

Nuestros Proveedores y otros terceros que trabajan en asociación con nosotros deben cumplir con los [Principios de Conducta para Terceros](#) de Vale.

3.2. ¿Cómo debemos aplicar?

La ética es una práctica diaria, que requiere un ejercicio constante en cada decisión que tomamos. Actuar con integridad y responsabilidad, sin descuidarse, requiere discernimiento. El Código de Conducta debe utilizarse como mecanismo para ayudar a las personas que forman parte de nuestra empresa en esta reflexión.

Sabemos el esfuerzo que se necesita para construir la reputación de una empresa y lo rápido que se puede destruir. El respeto por la reputación de Vale es consecuencia de acciones responsables y correctas, decisiones éticas, correcciones inmediatas y respeto por nuestro Código de Conducta y los valores de nuestra empresa.

Antes de tomar una decisión siempre debemos reflexionar y hacernos algunas preguntas:



¿Esta actitud está en línea con los valores de Vale, nuestro Código de Conducta, los documentos normativos internos y la legislación aplicable?



¿Estoy seguro de que no necesito consultar a otras personas o áreas de la empresa?



¿Esta acción podría poner en riesgo la seguridad o la salud de alguien?



¿Esta decisión podría impactar negativamente mi reputación o la reputación de Vale en las comunidades donde opera o en el mercado?



¿Me siento cómodo tomando esta decisión?

No siempre es sencillo tomar una decisión. El Programa de Ética y Cumplimiento de Vale promueve la capacitación sobre las directrices de este Código con orientación sobre cómo afrontar determinadas situaciones y tomar las mejores decisiones de manera responsable. Es deber de todos los que formamos parte de Vale participar de estas capacitaciones y mantenerse actualizados. Consulta a continuación cómo debes actuar en casos de dilemas éticos y dudas sobre el Código de Conducta.

3.3. Preguntas

El diálogo abierto y transparente es uno de nuestros comportamientos clave. Por lo tanto, en casos de dilemas éticos y dudas sobre el Código de Conducta de Vale, la recomendación siempre será:

- Habla abiertamente con tu superior directo;
- Involucra a otros líderes si tu jefe directo no puede ayudarte con la solución;
- Consultar al área de Recursos Humanos, un aliado en el proceso de orientación y aclaración de dudas;
- Contactar al área de Integridad Corporativa, guardiana del Programa de Ética y Cumplimiento, si persisten dudas.

3.4. Canal de Denuncias

Si, en lugar de una pregunta, desea denunciar un caso de sospecha o mala conducta, el [Canal de Denuncias](#) de Vale es una herramienta exclusiva para este fin y puede ser utilizada por cualquier persona, dentro o fuera de Vale.

Los informes son registrados por una empresa independiente y enviados al equipo del Departamento de Auditoría y Cumplimiento de Vale, responsable de las investigaciones. La información es tratada con secreto y confidencialidad. Tratamos las quejas de manera imparcial y seria. Bajo ninguna circunstancia habrá violación de la confidencialidad, intimidación o represalias contra el denunciante.

El Canal Denuncias ofrece todas las condiciones para que una denuncia sea investigada de forma independiente. El equipo del Canal de Denuncias tiene acceso irrestricto a los sistemas y a la información de Vale para fines de investigación.

Al decidir realizar una denuncia, proporcionar la mayor cantidad de información posible para acreditarla, permitiendo una investigación imparcial y equilibrada. Cuando se presenta una denuncia, se moviliza toda una estructura corporativa para llevar a cabo la investigación y, si es necesario, responsabilizar a los involucrados.

Vale informa periódicamente, a través del Informe del Programa de Ética y Cumplimiento disponible en su sitio web, el número y perfil de las denuncias recibidas, con el fin de brindar transparencia al proceso, manteniendo siempre la confidencialidad de las investigaciones y de los involucrados.



3.5. Gestión de desviaciones de conducta

El Programa de Ética y Cumplimiento de Vale está estructurado para promover una cultura de ética e integridad, a través de acciones para prevenir, detectar y corregir malas conductas.

Cuando se confirma una mala conducta, actuamos de acuerdo con nuestra Política de gestión de malas conductas.

Cualquier persona, empleado o miembro del Personal Clave de Gestión, que viole los principios de este Código de Conducta y otras Políticas y Estándares de Vale está sujeto a las consecuencias establecidas en la Política.

MÁS INFORMACIÓN:

[Política de Gestão de Desvios de Conduta \(POL-0041-G\)](#) →



4. *Glosario*

Administradores

Para los efectos de esta Política, son los miembros del Consejo de Administración, de los Comités Asesores del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Vale o que ocupen otro cargo estatutario o similar, de acuerdo con las leyes aplicables, en las jurisdicciones en las que Operan Vale y sus filiales.

Algo de Valor

incluye más que solo dinero; incluye obsequios, hospitalidad, patrocinios, donaciones, ofertas de trabajo, bienes o propiedades. También puede incluir beneficios intangibles como información privilegiada y propinas¹.

Acoso moral

ataques repetitivos mediante palabras o gestos groseros e inapropiados, comentarios malintencionados, insultos prejuiciosos o discriminatorios, bullying, intimidación, rumores y bromas inapropiadas que terminan humillando al empleado, incluso apartándolo de las relaciones profesionales.

Acoso sexual

ocurre cuando una persona se siente avergonzada por alguien que busca obtener ventaja o favor sexual o que la coloca en un contexto sexual no deseado. Ocurre a través de insinuaciones sexuales impropias, comentarios indecentes u observaciones obscenas. Esto incluye prometer o proporcionar empleo, promoción, compensación o tratamiento especial a cambio de favores sexuales. También incluye toques inapropiados o no deseados, así como la publicación o el intercambio de imágenes, objetos o materiales obscenos.

Derechos Humanos

Son derechos y libertades fundamentales que se aplican a todas las personas, en cualquier parte del mundo, independientemente de la edad, etnia, color de piel, sexo, nacionalidad, idioma, religión o cualquier otra condición, con el objetivo de garantizar la dignidad y el respeto igualitario de todos, sin ningún tipo de discriminación.

Proveedores

cualquier proveedor de bienes y/o proveedores de servicios, incluidos, entre otros, consultores, agentes, representantes comerciales, asesores políticos, corredores, intermediarios, entre otros.

Funcionarios gubernamentales

no se trata simplemente de alguien elegido; incluye: (a) funcionario, empleado, servidor, empleado o representante de un gobierno, de una empresa estatal o de economía mixta, o cualquier persona que desempeñe funciones públicas en nombre de las entidades antes mencionadas; (b) miembro de una asamblea o comité, o funcionario involucrado en el desempeño de funciones públicas de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, para ayudar en el desempeño de funciones públicas, tales como modificar o redactar leyes o reglamentos; (c) empleado de la Rama Legislativa, Ejecutiva o Judicial, independientemente de que sea electo o designado; (d) un funcionario o empleado de una agencia gubernamental o autoridad reguladora; (e) líder o persona que ocupa un cargo en un partido político o que es candidato a un cargo político; (f) una persona que ocupa cualquier cargo oficial, ceremonial u otro cargo designado o heredado en un gobierno o cualquiera de sus agencias; (g) funcionario o empleado de una organización pública internacional, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; (h) una persona que es o se hace pasar por un intermediario que actúa en nombre de un funcionario gubernamental; (i) una persona que, aunque no sea un funcionario público, la ley aplicable determine que debe ser tratada de la misma manera que un funcionario público; j) Quien, aunque sea temporalmente o sin remuneración, desempeñe un cargo, empleo o función pública.

Interlocutor Externo

audiencia externa con la que interactuamos, incluidos, entre otros, clientes, proveedores, prestadores de servicios, prensa, inversores, socios, comunidades, gobierno, funcionarios gubernamentales, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Personal Clave de Gestión

para efectos de esta Política, son los Administradores y miembros del Consejo de Supervisión.

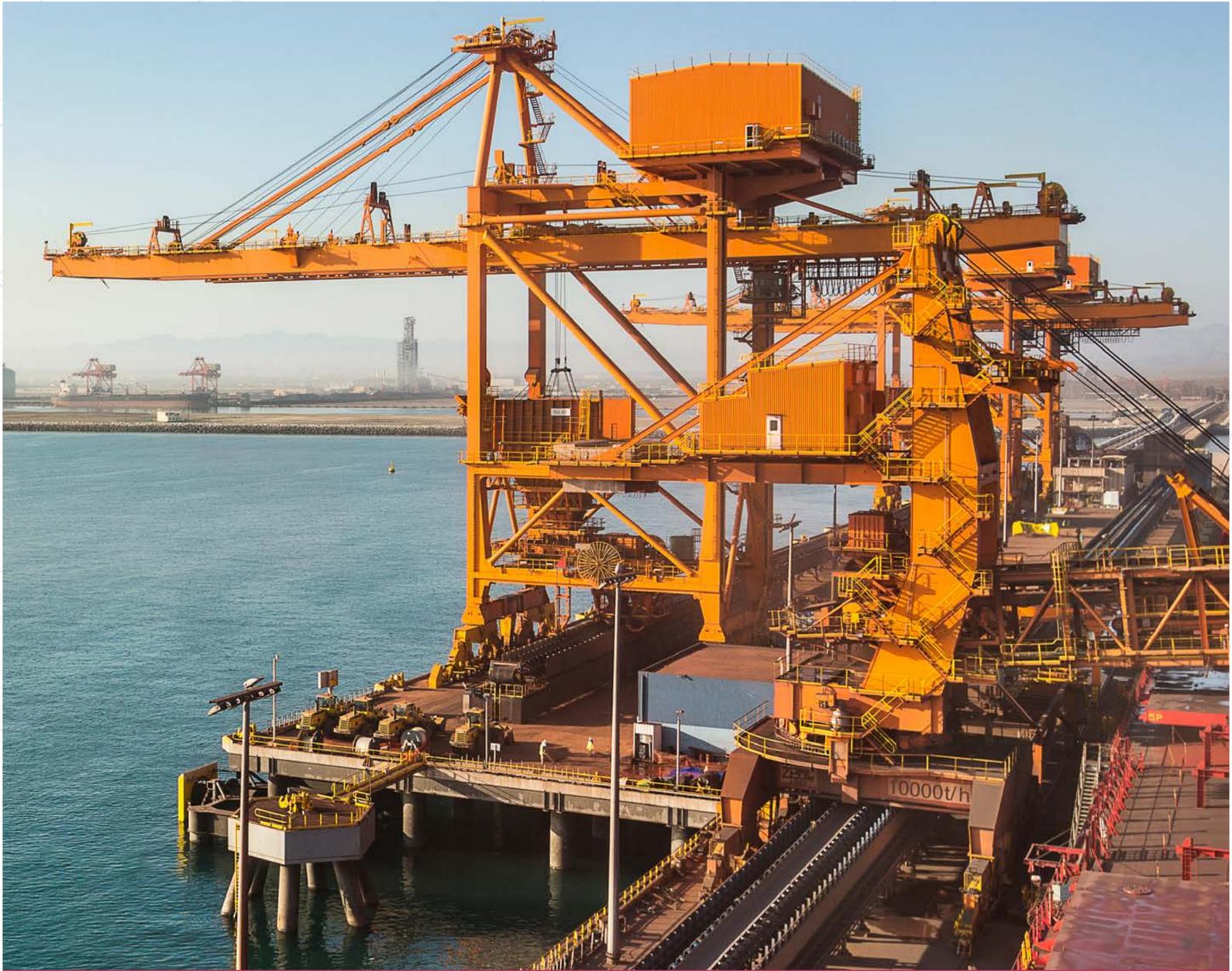
Soborno

ofrecer, prometer, pagar u otorgar algo de valor a un funcionario gubernamental o cualquier otra persona, con la intención de dar u obtener una ventaja indebida.

Tercero

cualquier individuo, empresa o entidad con la que Vale negocie, incluidos Proveedores, Clientes, socios comerciales y beneficiarios de Gastos Socioambientales e Institucionales Externos.

¹Tipos de información confidencial que podría impactar el valor de las acciones de la empresa, como noticias de fusiones, adquisiciones o ventas de filiales, oferta o venta planificada de valores de la empresa, etc.



5. *Término de conocimiento y compromiso*

5. Término de conocimiento y compromiso

Declaro que he leído y comprendido el contenido del Código de Conducta de Vale, disponible en la intranet y en el sitio web de la empresa.

La firma de este término demuestra mi compromiso de cumplir plenamente con el Código de Conducta antes mencionado.

Firma

Ubicación, día de mes de año.

Nombre

Matrícula Vale

